

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/419
11 de agosto de 2003

(03-4166)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

APROBACIÓN DE LA CONDICIÓN DE LIBRE DE LA FIEBRE AFTOSA

Declaración del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen
y Matsu en la reunión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2003

Antecedentes

1. La fiebre aftosa es una enfermedad de los animales muy contagiosa, que afecta a una gran variedad de especies susceptibles y que puede tener un efecto significativo en el comercio internacional. La fiebre aftosa está clasificada como enfermedad de la "Lista A" para el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (Taipei Chino) y la Oficina Internacional de Epizootias (OIE).
2. El 22 de mayo de 2003 la OIE aprobó oficialmente la condición de "libre de la fiebre aftosa con vacunación" para el Taipei Chino. En el presente documento se explica la historia de la fiebre aftosa en el Taipei Chino y el éxito del programa de erradicación puesto en marcha en los últimos años con el objetivo primordial de volver a lograr la condición de libre de la fiebre aftosa.
3. A comienzos del siglo pasado se produjeron en el Taipei Chino dos epidemias de fiebre aftosa, la primera entre 1913 y 1916 y la segunda entre 1924 y 1929. Tras la erradicación de la enfermedad en 1929, el Taipei Chino se mantuvo libre de ella durante los 68 años siguientes. En marzo de 1997 se produjeron nuevos brotes de fiebre aftosa en cerdos, registrándose el último caso en febrero de 2001, y luego en rumiantes en junio de 1999, informándose del último caso en febrero de 2000.
4. Cuando se produjeron estos últimos brotes, la enfermedad se propagó a través de la isla de Taiwán, lo que produjo graves pérdidas económicas en la producción porcina y las industrias conexas. Inmediatamente se adoptó una política de erradicación mediante sacrificio, y de vacunación general, que permitió controlar la epidemia. Al mismo tiempo, con el objetivo de volver a lograr para el Taipei Chino la condición de libre de la fiebre aftosa, en 1997 se puso en marcha un amplio programa de erradicación en tres etapas.

Programa de erradicación de la fiebre aftosa

5. En los brotes de 1997 a 2001 se aplicaron políticas de erradicación mediante sacrificio, vacunación de emergencia, así como medidas de bioseguridad. Una vez controlada la epidemia, el Gobierno inició un amplio programa en tres etapas (control, erradicación y vigilancia) concebido para que el Taipei Chino pudiera volver lo antes posible a integrar la lista de países libres de la fiebre aftosa.
6. Las medidas que se describen a continuación se han aplicado de acuerdo con las directrices establecidas en el programa de erradicación:

A. EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

7. La educación ha tenido por objeto informar al público en general de que el país está en proceso de erradicar la fiebre aftosa. Se imparten anualmente nuevos cursos de formación a los productores y comerciantes de ganado y al personal de la administración pública y de organizaciones privadas para aumentar su conocimiento de la naturaleza de la fiebre aftosa y para señalar a su atención el efecto potencial de la enfermedad en ellos y en la industria.

B. VACUNACIÓN OBLIGATORIA Y MASIVA

8. Desde 1997 se ha llevado a cabo un programa de vacunación masiva contra la fiebre aftosa. En virtud del *Reglamento sobre los tipos de vacunas y su gestión para la erradicación de la peste porcina clásica y la fiebre aftosa*, promulgado en el Taipei Chino el 10 de septiembre de 1997, sigue siendo obligatoria la vacunación de todos los animales de pezuña hendida con vacunas inactivadas contra la fiebre aftosa.

9. Todas las explotaciones de animales de pezuña hendida deben conservar un registro de vacunaciones, que deben certificar los veterinarios a fin de confirmar que se ha vacunado a los animales y verificar la tasa de vacunación. Cada animal de pezuña hendida que se transporte al matadero debe tener un certificado autorizado por un veterinario que demuestre su condición de vacunado.

10. Para ayudar a los pequeños productores a vacunar sus animales el Gobierno adoptó en junio de 2002 medidas consistentes en ocuparse directamente de la compra de vacunas y encargar a los veterinarios la vacunación previo pago de una tarifa fija por los productores.

C. SISTEMA DE INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

11. Debido a que la fiebre aftosa es una enfermedad de notificación obligatoria, en caso de producirse un brote los veterinarios o los productores están obligados a notificar la enfermedad a las autoridades veterinarias de la prefectura o la ciudad (Centro de Lucha contra las Enfermedades del Ganado). Los informes se deben enviar a la Oficina de Inspección Sanitaria y Cuarentena Animal y Vegetal. Se recoge suero y fluido de las vesículas de los animales sospechosos para someterlo a la prueba ELISA y para el aislamiento del virus, a fin de detectar si existe una infección de fiebre aftosa. Se realiza una investigación epidemiológica para identificar la fuente de la infección y el posible alcance de la propagación, de manera que se obtenga un cuadro completo de la situación de la enfermedad. Una vez compilados todos los informes, la Oficina envía un informe a la OIE. El Gobierno utiliza también un sistema de recompensas para alentar a los productores a informar de la aparición de la fiebre aftosa en sus explotaciones o en las de otros.

D. FORTALECIMIENTO DE LA BIOSEGURIDAD EN LAS EXPLOTACIONES

12. La enfermedad se puede transmitir de una explotación infectada a otra por medios mecánicos o biológicos. Por consiguiente, a fin de impedir su propagación, se controlan todos los desplazamientos de personas, animales, equipo y camiones y se desinfectan utilizando productos apropiados tanto en las explotaciones infectadas como en las que están libres de la enfermedad. La responsabilidad fundamental de gestión sanitaria de los productores consiste en la limpieza y desinfección sistemáticas del equipo y las instalaciones de las explotaciones. También es esencial la selección del desinfectante apropiado para la enfermedad.

E. DESINFECCIÓN EN LOS MERCADOS DE CARNE Y LOS MATADEROS

13. Es de importancia capital la limpieza y desinfección de los camiones siempre que entren o salgan de los mercados de carne o los mataderos. También es importante la desinfección sistemática de las instalaciones en los mercados de carne y los mataderos. Sus establos se deben desinfectar a diario al final de la subasta y el sacrificio, y en los cuatro días de descanso de cada mes se desinfecta toda la zona del mercado de carne y el matadero. El personal del Centro de Lucha contra las Enfermedades del Ganado que trabaja en los mercados de carne y los mataderos supervisa las actividades de desinfección en estas zonas.

F. CONTROL Y VIGILANCIA

14. En este programa se recogen muestras de suero de animales de pezuña hendida en los mercados de carne y las explotaciones y se analizan mediante técnicas serológicas. Se utiliza la técnica de análisis de los anticuerpos de proteínas no estructurales para verificar el estado de la infección. Estas pruebas serológicas ofrecen la oportunidad de localizar las explotaciones sospechosas de infección, incluso las que tienen animales que se están vacunando. A los animales de estas explotaciones sospechosas se les aplica la revacunación obligatoria dos veces y se los controla cada seis meses hasta que queden libres del virus de la fiebre aftosa.

G. PLAN DE EMERGENCIA PARA LOS BROTES DE FIEBRE AFTOSA

15. Siempre que se sospeche la aparición de un brote de fiebre aftosa, los veterinarios del Centro de Lucha contra las Enfermedades del Ganado responderán inmediatamente con las medidas de control siguientes:

- a) restricción de los desplazamientos de los animales de la explotación infectada. Se deben sacrificar todos los animales enfermos, sospechosos y posiblemente infectados;
- b) desinfección de la explotación infectada;
- c) suspensión de los desplazamientos de los animales dentro de la explotación infectada hasta que no se registre ningún nuevo caso en dos semanas seguidas;
- d) se podría exigir una intensificación de la vacunación si se considerara necesario;
- e) se realizarán investigaciones en las explotaciones infectadas y las explotaciones vecinas para recopilar información epidemiológica.

H. RESERVA DE ANTÍGENOS Y DE VACUNAS

16. Se han previsto y establecido reservas de antígenos y de vacunas para el caso de que puedan invadir el Taipei Chino otros tipos de fiebre aftosa como consecuencia, por ejemplo, del aumento del comercio internacional de animales o de actividades de contrabando. Se han seleccionado las tres cepas del virus de la fiebre aftosa que con mayor frecuencia se han encontrado en los países vecinos y en nuestros interlocutores comerciales: A 22, Asia-1 y C1. Las reservas consisten en 100.000 dosis de vacuna contra la fiebre aftosa listas para el uso (almacenadas en el Instituto Nacional de Sanidad Animal) y 1,25 millones de dosis de cada uno de los tres antígenos mencionados más arriba (almacenadas en la compañía Bayer).

Logros del Programa de Erradicación

17. Desde los últimos casos registrados -en rumiantes el 14 de febrero de 2000 y en cerdos el 25 de febrero de 2001- en el Taipei Chino no se han producido nuevos brotes de fiebre aftosa. Sobre la base de los resultados del programa de vigilancia serológica activa e intensificada en el que se utilizan las pruebas para las proteínas no estructurales, y gracias a las medidas reglamentarias de prevención y control de la fiebre aftosa, se pudo notificar con gran confianza la ausencia de infección durante un período completo de 12 meses. De esta manera el Taipei Chino cumplía los requisitos estipulados en el artículo 2.1.1.3 del Código Zoosanitario Internacional (el Código), con lo cual la OIE pudo autorizar la concesión a un Miembro de la condición de país libre de fiebre aftosa con vacunación. De conformidad con el último párrafo del artículo 2.1.1.7 del Código, el Comité Internacional de la OIE aprobó una enmienda por la cual el Taipei Chino obtiene la condición de "país libre de fiebre aftosa con vacunación a partir del 22 de mayo de 2003".

Conclusiones

18. A pesar de haber obtenido la condición de país libre de fiebre aftosa con vacunación, el Taipei Chino reconoce que el logro de la erradicación a largo plazo dependerá de que se establezca una mayor coordinación y cooperación con los países Miembros de la región. Por consiguiente, el Taipei Chino continuará con el procedimiento de vacunación obligatoria, bioseguridad y su programa activo de vigilancia serológica para reducir al mínimo el riesgo de que se produzcan nuevas invasiones del virus de la fiebre aftosa.

19. Antes del brote de fiebre aftosa que se produjo en 1997, el Taipei Chino era uno de los mayores exportadores de carne de porcino del mundo. Ahora tiene la oportunidad de volver a suministrar sus productos de carne de cerdo de "gusto dulce" a los consumidores de los mercados extranjeros. El Taipei Chino hará todo lo posible por mantener su condición de libre de la fiebre aftosa en el futuro y espera llegar a ser "libre de fiebre aftosa sin vacunación" cuando el entorno regional sea más propicio.
